

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Modificación Presupuesto año 2010/

EL QUISCO, 31 de Diciembre del 2010

Nº 2204 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. El D.A. N° 2004 de fecha 16.12.2010, que Aprueba Presupuesto año 2010;
4. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 20 de fecha 02.03.2010, que aprueba Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal;
5. Resolución del Ministerio de Educación N° 2048 fecha 07.06.2010, que aprueba Planes de Subvención Escolar Preferencial;
6. El Ord. N° 510 de fecha 09.12.2010, del Director de Educación Municipal (I);
7. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 158 de fecha 09.12.2010;
8. El D.A. N° 1921 de fecha 18.11.2010, que designa Subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Autorizase Modificación Presupuestaria año 2010, cambio de Clasificador para Solventar gastos del Departamento de Educación:

INGRESOS

Disminuye				
SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
22	03	001	Para Vehículo	2.000
22	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	15.000
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000
22	04	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000
22	05	001	Electricidad	1.000
22	05	002	Agua	8.000
22	05	005	Telefonía Fija	1.000
22	05	007	Acceso a Internet	2.500
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000
22	08	001	Servicios de Aseo	100
22	08	002	Servicios de Vigilancia	100
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	700
22	11	002	Cursos de Capacitación	5.000
22	12	002	Gastos Menores	1.000
22	12	003	Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial	100
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	6.000
29	07	001	Programas Computacionales	2.000
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.000
Total				62.500

Aumenta

SUB.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21	01	001	001	Sueldos Base	22.000
21	02	001	001	Sueldo Base	23.000
21	03	004	001	SUELDOS Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	17.500
Total					62.500

II. Autorizase Modificación Presupuestaria correspondiente al Fondo de Mejoramiento para finalizar Iniciativas de la 1ª Cuota:

INGRESOS

Disminuye

SUB.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
22	01	001		Para Personas	327
22	04	001		Materiales de Oficina	200
22	05	007		Acceso a Internet	5.083
22	07	001		Servicios de Publicidad	300
22	09	003		Arriendo de Vehículos	130
29	04			Mobiliario y Otros	600
Total					6.640

Aumenta

SUB.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21	03	001	002	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	1.000
21	04	004	001	Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios	2.400
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	327
22	11	002		Cursos de Capacitación	2.913
Total					6.640

III. Autorizase Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos percibidos por Subvención Escolar Preferencial (SEP):

INGRESOS

Aumenta

SUB.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	17.861
Total					17.861

GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21	01	001	001	Sueldos base	6.000
21	02	001	001	Sueldos base	4.361
21	03	004	001	Sueldos Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	7.500
Total					17.861

IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Depto. de Educación y Archivo.

V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



[Signature]
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Educación
Archivo

[Signature]